

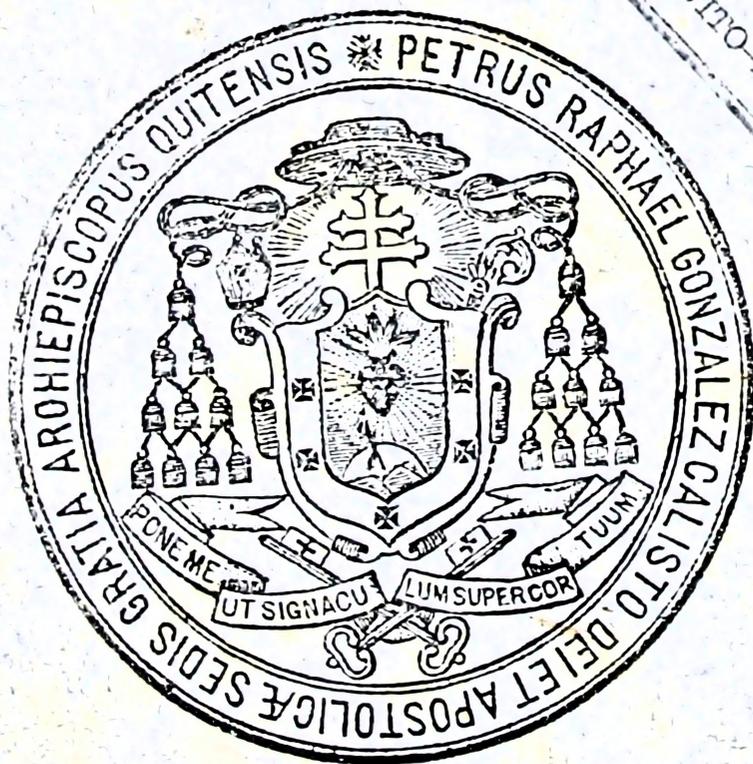
TERCERA CARTA PASTORAL

QUE SOBRE LA DEVOCION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

DIRIGE EL ILMO. Y RMO. SEÑOR DOCTOR

DON PEDRO RAFAEL GONZALEZ CALISTO

AL CLERO Y FIELES DE LA ARQUIDIOCESIS



Quito, Mayo 19 de 1894

IMPRENTA DEL CLERO

NOS, DR. D. PEDRO RAFAEL GONZALEZ C.,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE,

ARZOBISPO DE QUITO, &

AL VENERABLE CLERO SECULAR, AL REGULAR Y
Á TODOS LOS FIELES DE NUESTRA ARQUIDIÓCESIS:

SALUD Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

*Multitudinis credentium erat
cor unum, et anima una.*

Uno era el corazón y una alma de la muchedumbre de los creyentes.

Estas sencillas y hermosas palabras, que se registran en el capítulo cuarto de los "Hechos Apostólicos", nos revelan, Venerables Hermanos y queridos hijos, todo el secreto del poder, de la santidad y de la gloria de la Iglesia en sus primeros días; y estas mismas palabras ofrecen á los ojos del entendimiento, la única condición posible de la verdadera regeneración, prosperidad y grandeza de las naciones. La Esposa de Jesucristo contaba apenas algo más de ocho mil hijos suyos: pero ¿qué eran esos ocho mil hombres comparados con todo el resto del pueblo hebreo y gentes todas desparramadas en la vasta extensión del universo? Y sin embargo el li-

bro inspirado apellida justamente á esos ocho mil hombres *multitud de creyentes*. ¿Por qué? Porque, como muy bien observa S. Juan Crisóstomo en su homilía 40 á los antioquenos, *la muchedumbre no consiste tanto en el número como en la vitalidad y excelencia de la virtud*. Los fieles primitivos tenían un solo corazón y una alma sola, es decir, reinaba entre ellos tal concordia de los ánimos y tan perfecta uniformidad de los pareceres, como si no tuvieran sino un solo corazón y una alma sola.

A los ojos de la razón hermosa tres son los principios fecundos de la existencia, conservación y engrandecimiento de una sociedad cualquiera: *unidad del pensamiento, conformidad de las voluntades de los asociados, y concurso simultáneo de las fuerzas individuales en la aplicación constante de los medios que han de emplearse para conseguir el fin*. Si falta uno solo de estos principios, las muchedumbres no presentarán sino el tétrico y desconsolador espectáculo del desorden, confusión y anarquía que fueron siempre y donde quiera présagos de la disolución y ruina de los pueblos. Ved aquí, venerables hermanos y muy amados hijos, por qué queriendo el Verbo Eterno del Padre dejar establecida en la tierra una Institución digna de su Sabiduría y bondad infinitas, una Sociedad-tipo, la Iglesia católica, asentóla, cual sobre firme é incommovible base, sobre esta triple unidad de pensamiento, de voluntad y de acción, sometiendo la razón individual al magisterio de la fe, la voluntad parcial al imperio de la caridad, y las fuerzas y acción dispersas de los individuos al yugo de la obediencia. Esta constitución divina de la Iglesia le asegura su perpetuidad: so-

brevivirá ella á todas las ruinas de los imperios y al travez de los siglos, y en todos sus combates reportará siempre espléndidas victorias del poder de las tinieblas.

Mas ¿cómo realizó Cristo el plan maravilloso de la institución de la Iglesia? Volvamos á los fieles primitivos. Consumada la obra de nuestra redención, y restituído el Verbo humanado al seno del Padre, enviónos desde el cielo al Espíritu Santo, y bajó El acompañado de tres divinas virtudes, desconocidas de los hombres, para aclimatarlas en la tierra: fe, caridad y obediencia. La fe ahuyentó con sus magníficos esplendores las sombras que, cual sudario sepulcral, envolvían á la razón humana sepultada en los abismos del error y de la mentira; la caridad, difundida en los corazones por el Espíritu Santo, echó al cuello de los primeros discípulos de la Cruz las cadenas de oro del amor, y, juntándolos íntimamente con Cristo, estrechólas también entre sí en el abrazo fraternal de santa y sincera amistad; y la obediencia humilló con blando cetro la altivez de los pensamientos y las rebeldías del corazón humano, para que la autoridad, elemento esencial y necesario de la sociedad, cobrase su legítimo ascendiente. De este modo, aquellos primeros fieles estaban revestidos del espíritu mismo de Jesucristo; con la fe conocieron perfectamente á Jesucristo, y porque lo conocieron le amaron, y le amaron de tal modo que, como muy bien dice S. León Magno, todos estaban dispuestos á dar la vida por Aquel á quien poco antes habían pedido para la muerte, y muerte de Cruz. De este modo aquellos primeros fieles no alimentaban

en el pecho otra voluntad ni otro deseo que el de conocer y cumplir la voluntad de Dios; y porque la voluntad divina es una, inmutable y sempiterna, fácilmente se concibe como ella comunicaba á los propósitos y deseos de quienes la buscaban, ese carácter de unidad, de inmutabilidad y de firmeza incontratables, que todos admiramos; pues, como profundamente dice el piadoso autor de la "Imitación de Cristo", *qui adhaeret creaturae, cadet cum labili: qui amplectitur Jesum, firmabitur in aevum.* De este modo, en fin, aquellos primeros fieles rindieron el tributo de filial y amorosa obediencia á Pedro como al Padre común y Pastor de la Iglesia universal; y esa obediencia, madre fecunda de la unión, concordia, disciplina y fortaleza, hizo de aquel pequeño número de discípulos de la Cruz ese escuadrón bien ordenado en batalla que, á la voz del Vicario de Jesucristo, había de alcanzar tantas victorias como combates, y celebrar tantos triunfos como victorias en la prolongación de los siglos por toda la superficie de la tierra.

Tal es venerables hermanos y muy queridos hijos, el cuadro ligeramente bosquejado de la Iglesia primitiva. Mas, ay, cuán semejante y aún opuesto es el que presentan hoy tantos pueblos creyentes y bautizados! Se enturbian los ojos con las lágrimas, rehuye el corazón y no corre la pluma cuando se pretende trazarle siquiera á grandes pinceladas. Hoy, en medio de pueblos católicos, parece que van cumpliéndose á la letra tres temerosas predicciones. La primera de Cristo Señor nuestro cuando nos dice por S. Lucas: "cuando viniere el Hijo del hombre, ¿os

parece que hallará fe sobre la tierra?” La segunda del mismo Divino Salvador, cuando nos anuncia en el Evangelio de S. Mateo que “por la inundación de los vicios, se resfriará la caridad de muchos.” La tercera de S. Pablo, en su segunda Epístola á los tesalonicenses, cuando al describir las señales que precederán á la venida de Cristo, nos habla del *hombre del pecado, del hijo de la perdición, el cual se opondrá á Dios, y se alzaré contra todo lo que se dice Dios, ó se adora.* Estas tres predicciones nos están señalando, como con el índice, las tres más graves, más profundas y más universales dolencias que aquejan al espíritu humano en el seno mismo de las modernas sociedades católicas. Incredulidad, egoísmo, revolución... he aquí las tres furias del abismo que se esfuerzan impotentes y frenéticas por apagar en el mundo la antorcha de la fe, por extinguir el fuego de la caridad y eliminar por completo el principio de toda autoridad divina y humana. ¿Es Cristo el maestro infalible de la verdad y el doctor universal de las naciones? Pues la razón emancipada, como ya cansada y hastiada de la verdad, en cuya posesión le puso el mismo Cristo; le combatirá en su doctrina, en su magisterio, en su evangelio; y prefiriendo las tinieblas á la luz, correrá á perderse en los intrincados laberintos del escepticismo, del error, de la blasfemia y de la herejía. ¡Oh Dios! y qué de esto nos va ya ofreciendo, de un tiempo acá, la prensa en el Ecuador...! ¿Es Cristo el centro de los castos amores y la hoguera de caridad inextinguible para con Dios y para con los prójimos? Pues el egoísmo cruel le declarará guerra abierta y hará

del corazón humano un puñado de ceniza fría, muy semejante al cieno que deja el aluvión después de haber removido en su violencia todas las inmundicias de la tierra. Oh! y cuántos puñados de esa ceniza fría va arrojando también entre nosotros el egoísmo...! ¿Es Cristo, como Legislador Supremo y Monarca universal de las naciones, la base de todos los derechos y el origen y fundamento de toda autoridad divina y humana? Pues la revolución contemporánea se alzaría contra Cristo, y en funesta alianza con el ateísmo político le desterraría de las leyes, de las instituciones, de los gabinetes, del hogar doméstico, para arrebatarse así más fácilmente á los pastores sus cayados, á los reyes sus cetros, á los presidentes sus bandas, y á los jefes de familia la augusta corona de la paternidad. Ah! y con cuán destemplados gritos está la revolución llamando á las puertas de la República consagrada al Divino Corazón de Jesucristo...!

Graves, por todo extremo graves é inminentes son los peligros que corremos, venerables hermanos y queridos hijos: no hay por qué, ni para qué disimularlo; y faltaríamos á nuestros deberes pastorales si no los denunciásemos á la grey á Nos encomendada. Una prensa impía, blasfema, procaz y descortés ataca sin tregua á nuestra fe y á todas sus venerandas instituciones; combate las creencias de todo el pueblo ecuatoriano; trata de minar en su base la constitución misma del Estado que reconoce como su única Religión la católica, con exclusión de cualquiera otra; se burla de los sacramentos; insulta á los pastores de la Iglesia, y aún se atreve á ultrajar

á la persona misma del Vicario de Jesucristo, sorprendiendo la credulidad de la ignorancia y abusando del silencio ya por demás tolerante de los que ciertamente pudieran confundir los errores y humillar las pasiones de esos desgraciados ministros de la corrupción y de la mentira. Si la Religión católica fuere una superstición; si nuestro culto fuese idolátrico; si la doctrina y moral evangélicas favoreciesen las pasiones y depravados instintos de una naturaleza enferma; ciertamente no faltarían fanáticos que saliesen intrépidos á rechazar las agresiones de los enemigos de esa religión, de ese culto, de esa doctrina: pero porque el cristianismo es la única Religión verdadera; porque su culto es santo, y santificadora su doctrina: porque á Cristo y á su Iglesia debe el Ecuador tantos y tantos beneficios; porque nos hemos consagrado pública y oficialmente al Corazón del Hombre Dios; por eso dejamos que *el hombre enemigo* vaya por la viña del Señor sembrando á su placer la cizaña de tantos errores y escándalos que habían por fuerza de acarrear bien pronto la disolución y ruina de nuestra sociedad....

¿Y qué diremos de nuestra caridad para con Dios y para con el prójimo? Ah! una atenta observación de nuestra vida práctica nos presentaría talvez la túnica inconsútil de Jesucristo, rota y despedazada en mil girones por el egoísmo cruel, por la ambición bastarda, por el interés sórdido, por el odio profundo, por el rencor secreto, por la venganza inexorable, por la envidia rastrera, por la emulación orgullosa, por el falso celo, por la detracción sangrienta, por la calum-

nia vil, por la maledicencia sin freno:— *Omne regnum in seipsum divisum desolabitur*, lo dijo Jesucristo.

Y si á esto añadimos que la autoridad entre nosotros viene á menos día á día en el hogar doméstico, en la vida privada y pública, y hasta en el mismo Santuario; que á ojos vistos se van aflojando todos sus resortes é infiltrando en todas las arterias y venas del cuerpo social, ese funesto espíritu de emancipación insensata de los hijos respecto de sus padres, de los discípulos respecto de sus maestros, de los súbditos respecto de sus superiores, de los gobernados respecto de los gobernantes; preguntamos, Venerables Hermanos y queridos hijos, ¿cuál puede ser el término á donde, sin duda alguna, nos arrastra ó la irreflexión de muchos, ó la perversidad y malicia de unos pocos?

Graves son, lo repetimos, por todo extremo graves é inminentes, los peligros que corremos. Pero no basta verlos: es preciso conjurarlos; aún tenemos tiempo.... *venit nox quando nemo potest operari*.... Por muchas que sean nuestras dolencias, el pueblo ecuatoriano no merece aún contarse en el número de los enfermos desahuciados: *adhuc dies est*. Y ¿cómo devolveremos la salud á nuestro doliente? Vedlo aquí. Es un principio que está muy de acuerdo con la razón y con la experiencia, que las cosas no se conservan ni prosperan sino por los mismos medios que les dieron su sér primero. Esto supuesto, si la Iglesia primitiva fué la que fué, porque los primeros fieles no tenían sino un solo corazón y una alma sola: *multitudinis credentium erat cor unum, et ani-*

ma una; claro es que nuestra amada patria, como pueblo católico, nunca será lo que debe ser, si no podemos decir de ella, con verdad y sin encarecimiento, que no tiene más que un solo corazón y una alma sola. ¿dónde hallaremos ese corazón *único* y esa alma *sola* que palpiten venturosamente en el seno de nuestra República? Ah!, Jesús amorosísimo! Tú nos lo presentas, descubriendo ese opulento pecho en nuestros tabernáculos. Tu Corazón es la síntesis maravillosa y divina de la triple unidad del pensamiento, de la voluntad y de la acción que alienta, vigoriza y engrandece á las naciones. Tu Corazón es sol de la verdad que disipa las sombras de nuestras ignorancias; tu Corazón es hoguera inmensa é inextinguible de amor, que funde y derrite en sus ardores las nieves eternas del egoismo, y el hierro y los aceros de la guerra. Tu Corazón, que no late sino al suave impulso de la voluntad del Padre celestial, es el dechado perfectísimo de la sumisión y rendimiento que, como criaturas, debemos á Dios y á las autoridades que le representan. Oh Corazón divino! Los hombres que no te conocen, no alcanzarán nunca la posesión de la Verdad; los hombres que no te aman, no serán jamás amigos verdaderos de Dios ni de los hombres; y los que no te imitan, seguirán la bandera de Luzbel, asordando el aire con ese grito horrendo de la primera rebelión—*non serviam!*

Volviendo á vosotros, ved aquí, venerables hermanos y muy queridos hijos, los altos pensamientos que inspiraron, veinte y un años atrás, á los PP. del tercer Concilio

Provincial Quitense, y á los Legisladores del Congreso del mismo año de 1873, la fecunda y salvadora idea de consagrar canónica y oficialmente nuestra República al Deífico Corazón de Jesucristo, con dos decretos, conciliar el uno y legislativo el otro. No fueron esos documentos una manifestación supererogatoria de la fe nacional; fué una medida sabiamente excogitada para merecer de la divina Providencia, que estableciese en nuestro territorio el imperio de la fe, y el reinado de la caridad, y proscribiese para siempre de los confines de la República la insolente demagogia anticristiana. Así lo comprendió el Vicario de Jesucristo, la Iglesia universal, todos los pueblos católicos de Europa, Asia y América que recibieron con júbilo la noticia de nuestra consagración, y nos alentaron con la aprobación y aplauso general de todos los creyentes. Así lo han interpretado desde entonces nuestros gobiernos y legislaturas, con nuevos y reiterados decretos sobre construcción de una nueva basílica aquí en la Capital; así lo ha interpretado el pueblo todo con la celebración del Congreso Eucarístico y de mil fiestas nacionales cuya narración ocupará muchas páginas brillantes y gloriosas no sólo de la historia patria, sino también de la misma historia universal de la Iglesia, como á este propósito dijo en solemne ocasión Nuestro Santísimo Padre León XIII. Y ante esta actitud imponente de toda la civilización católica ¿osarán unos pocos ultrajar la fe de toda un pueblo, propalar errores y blasfemias, desacreditar la virtud, insultar á los Pastores, comprometer al pueblo con máximas perniciosas,

burlarse de lo más sagrado, y empeñarse en arrastrar la nación entera al abismo de la apostasía? ¿Y veremos nosotros impasibles rodar hoy en el polvo la única corona de sólida gloria que por tanto tiempo ha hermo-seado la frente inmaculada de la Patria de Mariana de Jesús?

Nó, mil veces nó! Aún conserva nues-tro nazareno, el Ecuador, aún conserva el cabello de su fortaleza. Despertémosle cla-mando—*Philistiim super te, Samson!* “San-són, ya vienen sobre tí los filisteos!” La ho-ra solemne: *hora est nos de somno surgere.*

Después del mes de las flores, viene el mes que la Iglesia universal consagra al culto del Divino Corazón de Jesucristo. Esa poderosa asociación católica, extendida hoy en todo el universo y conocida con el nom-bre de “Apostolado de la Oración”, á la cual se debe en gran parte, la consagración de nuestra República al mismo Divino Cora-zón, celebra este año de 1894 las Fiestas de Oro. Se acercan á la Capital nuestros legisladores para resolver en el próximo Congreso problemas difíciles, para ventilar cuestiones arduas, para dictar leyes sabias y prudentes, que aseguren la paz y ventu-ra de un pueblo católico que ha depo-sitado en ellos su confianza. No sólo que nunca, necesitamos luz, amor y discipli-na; esto es, Verdad, Bien y Obediencia. ¿De dónde nos vendrán estos bienes? No son frutos de la tierra.... “*Levavi oculos meos in montes, unde veniet auxilium mihi.* Al-cemos nuestros ojos á las cumbres de nues-tra más alta montaña, de donde vendrá nues-tro auxilio oportuno. Alcemos nuestros



ojos y manos suplicantes al Corazón de Cristo; celebremos con nuevo fervor el mes de Junio en todos nuestros templos; renovemos este año el acto solemne de nuestra consagración, disponiéndonos para ello con la participación más frecuente de los divinos sacramentos de la penitencia y eucaristía. Sobre todo, pongamos, como decía Tertuliano, cerco al Corazón de Cristo con nuestras incesantes plegarias y oraciones; estrechémosle, obliguémosle á que nos favorezca. . . . Gusta el Corazón Divino de que sus criaturas le hagan violencia. Para eso somos desterrados, y El es nuestro camino; para eso somos ciegos é ignorantes, y El es nuestra Luz y Verdad; para eso somos enfermos y estamos sujetos á la muerte, y El es nuestra resurrección y nuestra vida.

Y con el laudable fin de conseguir lo que con tanto interés nos proponemos, ordenamos lo que ya en otros años se ha practicado con señalado fervor:

1º Durante todo el mes de Junio se honrará en cada una de las iglesias de esta Arquidiócesis al Santísimo Corazón de Jesús, con ejercicios piadosos de consagración y desagravio, sean por la mañana después de la santa misa, ó por la tarde con alguna distribución piadosa que dejamos al arbitrio, fervor y celo de los párrocos y rectores de iglesias. Recomendamos tanto á los venerables sacerdotes que están bajo nuestra jurisdicción, como á las personas que comulgaren durante el mes, especialmente los viernes, que apliquen (cuando les sea posible) las misas ú ofrezcan las comuniones, en desagravio de los ultrajes é injurias que recibe

el Santísimo Corazón de Jesús en la sagrada Eucaristía, aún de parte de las personas que más le están consagradas; que pidan á Jesucristo Nuestro Señor por la conversión de todos los pecadores, por la perseverancia de los justos; por la propagación y aumento de la devoción á los Sacratísimos Corazones de Jesús y de María; por el progreso del Apostolado de la Oración en el mundo entero, y particularmente en nuestra República, y por la prosperidad de la Iglesia Católica, nuestra madre, y por la verdadera felicidad del Estado.

2º En nuestra Catedral se honrará durante dicho mes al Santísimo Corazón de Jesús con la mayor pompa posible. Al efecto, á las cinco y media de la mañana se celebrará la santa misa, y á la misma hora de la tarde se hará la distribución, y habrá una plática diaria.

Para exitar á los fieles á tan santa devoción, les recordamos que el Padre Santo Pío IX, de imperecedera memoria, concedió perpetuamente siete años de indulgencia, que se ganará una sola vez en cada día del mes de Junio, á los fieles de uno y otro sexo que á lo menos con corazón contrito, se dedicaren pública ó privadamente á hacer en cada día de dicho mes, especiales ruegos y obsequios de devoción en honor del Santísimo Corazón de Jesús. Asimismo les concedió indulgencia plenaria en cualquier día del expresado mes, á elección de ellos, si verdaderamente contritos se confesaren, comulgaren y visitaren una iglesia ó capilla publica, orando allí durante algún espacio de tiempo por las intenciones de Su Santidad. Estas

indulgencias son aplicables á las almas del purgatorio.

3º El día 1º de Junio en que se hará la fiesta del Santísimo Corazón de Jesús, daremos la bendición apostólica, y ganarán indulgencia plenaria todos los que contritos de sus pecados, los hubieren confesado y recibido la santa comunión, y se hallaren presentes á dicha bendición.

4º El día 29 de Junio, haciendo uso de la facultad 14ª de las *Sólitas*, concedemos indulgencia plenaria á todos los fieles que confesados y habiendo comulgado, visitaren la iglesia en que hubieren tenido lugar los ejercicios piadosos del mes de Junio.

Y para que todo lo dispuesto en esta Carta Pastoral llegue á conocimiento de los fieles de esta Arquidiócesis, los párrocos y los rectores de iglesias la leerán por dos domingos consecutivos, después del Evangelio de la misa principal.

Y como prenda de nuestro amor paternal, recibid, hijos carísimos, nuestra bendición en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Quito, á 29 de Mayo de 1894.

✠ PEDRO RAFAEL,
ARZOBISPO DE QUITO.

Alejandro Mateus,
Subsecretario.